SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

18

LIMITE DEMARCACIÓN DE MAYORGA A ASTORGA

DEMARCACIÓN 1

DEMARCACIÓN 2

CL-621

CARRETERA

CANAL DE SANTA MARÍA

(Anejo de Bercianos del Páramo)

TÉRMINO MUNICIPAL DE BERCIANOS DEL PÁRAMO

TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

TÉRMINO MUNICIPAL DE LAGUNA DALGA

(Anejo de Laguna Dalga)

Matadero

Brazuelo

Laguna Tondilla

D._____
Secretario del Ayuntamiento de _____

CERTIFICO: Que el presente Documento ha estado expuesto al público desde el día_____de_____de 20
al día_____de_____de 20

_____a_____de_____de 20

V.º B.º
El Alcalde

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Proyecto de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº2 del Canal del Páramo Alto (León) aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de de 201

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: Fidentino Reyero Fernández

LEYENDA

		Regadío
Tubería Riego		1R
Servicio de Riego		2R
Hidrante		3R
Desagüe		4R
Número de Finca	388	Er
Número de Propietario	4	Ex

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CANAL DEL PÁRAMO ALTO (LEÓN)
DEMARCACIÓN - 2

PROVINCIA: **LEÓN**

FASE:
PROYECTO

Observaciones:

N

Polígono nº: **18**

AUTOR: VÍCTOR SOMOANO VÁZQUEZ
TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACYL

Vº.Bº: DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL

Escala: 1/4.000
Plano: 22
Fecha: Octubre 2012